

Proceso ordinario N. 110013105029202200202-00

Informe Secretarial. Bogotá D.C., siete (07) de octubre de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que en el término de traslado las demandadas allegaron escrito de contestación. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone, reconocer personería adjetiva para actuar a la Doctora MARIA CAMILA BEDOYA GARCIA identificada con C.C. N. 1.037.639.320 y portadora de la TP N. 288.820 expedida por el CS de la J como apoderada principal de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones; y , al Doctor FELIPE GALLO CHAVARRIAGA identificado con C.C. N. 71.367.718 de Medellín y portador de la TP N. 200.949 del CS de la J, como apoderado sustituto de Colpensiones.

Reconocer personería adjetiva para actuar al Doctor ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LOPEZ identificado con C.C. N. 79.985.203 de Bogotá y portador de la TP N. 115.849 del CS de la J apoderado de la AFP Porvenir S.A.

Por reunir los requisitos de ley, TÉNGASE POR CONTESTADA LA DEMANDA por parte de las demandadas.

En consecuencia, cítese a las partes para la audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto y practica de pruebas, alegatos y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S.; la cual tendrá lugar el día **veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023) a la hora de las once de la mañana (11:00 a.m).**

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,



CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ GAMBA

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy, 18 de octubre de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N°. 173

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria